

## COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

El infrascrito Delegado Titular de **ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. CLASIFICADORA DE RIESGO** hace saber:

Que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2026, se acordó el aumento de capital social de la Sociedad en razón a la comunicación remitida por la Superintendencia del Sistema Financiero a través de Circular No. DS-DPE-10844, misma que indica que el nuevo capital social mínimo para las sociedades clasificadoras de riesgo deberá ser de US\$106,010.00 (CIENTO SEIS MIL DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Para dar cumplimiento al requerimiento del regulador, se acordó en la Junta indicada realizar un aumento de capital en la cantidad de CINCO MIL CIENTO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por medio de capitalización de utilidades acumuladas correspondiente a los años 2024 y 2025.

Como consecuencia de la aprobación anterior, se acordó asimismo el otorgamiento de la modificación del pacto social en las cláusulas pertinentes a las propuestas de aumento de capital antes mencionadas. Para lo cual, la nueva cláusula QUINTA relativa al capital social mínimo sería la siguiente: **“” V. CAPITAL SOCIAL:** El capital social mínimo de la sociedad es de **CIENTO DIEZ MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado y dividido en NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO acciones comunes y nominativas de un valor de DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas. **“”**

La concretización oficial del hecho relevante indicado depende de la autorización y constancia de aprobación de la modificación al pacto por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, para poder inscribir la misma en el Registro de Comercio.

En cumplimiento a las Normas Técnicas para Remisión y Divulgación de los Hechos Relevantes NDMC-22, se hace de conocimiento el presente hecho relevante al mercado en general.

Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veintiséis.

**José Antonio Andrés Morán Delegado  
Titular**